



HERBICIDAS



ATAJAL 250 SC

REGISTRO NACIONAL No. PL0000572023

TITULAR ADAMA ANDINA B.V.
SUCURSAL COLOMBIA

Herbicida Agrícola
Suspensión Concentrada



Cultivo:

Arroz.

Blanco Biológico:

Malezas en post-emergencia

Ciperáceas: *Cyperus iria*. Hojas anchas: *Ludwigia longifolia*.

Gramíneas: *Digitaria bicornis*, *Echinochloa colona*, *Leptochloa virgata*.

Modo de Acción:

Herbicida sistémico selectivo, para ser aplicado en post-emergencia, para el control de malezas gramíneas, hojas anchas y algunas ciperáceas. Es absorbido por las raíces, trasladándose a los puntos de crecimiento, para afectarlos y producir la muerte de las malezas susceptibles. Se absorbe rápidamente por hojas y raíces. Absorbido por el mesocótilo de gramíneas en emergencia y por raíces cuando se aplica al suelo. Se transloca rápidamente por xilema y floema.

Mecanismo de Acción:

En gramíneas inhibe la biosíntesis de la pared celular y el crecimiento de los meristemas. Su efecto cianótico (azul) se debe al incremento del etileno. En hojas anchas, su acción parece ser similar a los hormonales.

Riesgo de Resistencia:

El comité internacional que evalúa los herbicidas (HRAC), comenta que el riesgo de resistencia para la familia química de los ácidos quinolin carboxílicos es clasificado como "Alto", por ser un producto que se aplica en post-emergencia. Por lo tanto, sus aplicaciones deben estar dentro de un programa de rotación con otros herbicidas, o mezcla con otros herbicidas como Propanil, que tengan diferentes mecanismos de acción; complementado con prácticas de manejo integrado de cultivo y aplicaciones en estados tempranos de crecimiento de las malezas.

Ingrediente activo

Quinclorac

Concentración:

250 g/L

Categoría toxicológica:

III – Ligeramente Peligroso

Presentación:

Envases PEAD por 1, 4 y 20 litros

Grupo químico:

Auxina sintética (Ácido-quinolin-carboxílico)



ATAJAL 250 SC

Generalidades:

Atajal® 250 SC, es un herbicida post-emergente selectivo, para uso en el cultivo del arroz, para el control de algunas malezas gramíneas, hojas anchas y ciperáceas. Actúa como regulador de crecimiento afectando el metabolito de las malezas, inhibiendo la síntesis de la pared celular, acumulándose en los nuevos puntos de crecimiento y meristemas. Es absorbido principalmente por las hojas y también por las raíces. Las malezas afectadas detienen su crecimiento, se tornan moradas, para luego secarse y morir. El efecto del producto se observa claramente luego de 8 a 12 días después de la aplicación.

Recomendaciones de uso:

CULTIVO	MALEZAS QUE CONTROLA	DOSIS P.C L/Ha	P.R.	P.C.
ARROZ (Post-emergencia temprana: entre los 6 y 12 días después de la emergencia del cultivo o en estado de plántula e inicio del macollamiento)	Ciperáceas: Cortadera (<i>Cyperus iria</i>) Hojas anchas Palo de agua (<i>Ludwigia longifolia</i>)	2,0 L/Ha Para malezas de 2 a 3 hojas	0 Horas	N.A
	Gramíneas: Guarda rocío (<i>Digitaria bicornis</i>) Liendrepuerco (<i>Echinochloa colona</i>) Paja mona (<i>Leptochloa virgata</i>) Ciperáceas: Cortadera (<i>Cyperus iria</i>) Hojas anchas: Palo de agua (<i>Ludwigia longifolia</i>)	Control en mezcla aplicando: 2,0 L Atajal 250 SC + 4,3 L Propanil 480 ADAMA Para malezas de 2 a 3 hojas	0 Horas	N.A.

P.R. : Periodo de reingreso: Intervalo mínimo de tiempo establecido entre la última aplicación de un plaguicida y la entrada de trabajadores **sin el equipo de protección**, al área tratada

P.C. : Periodo de carencia: Intervalo (días) entre la última aplicación y la cosecha.

N.A. : No aplica

Atajal 250 SC debe aplicarse con volúmenes de agua entre 140 a 200 L/Ha, cuando el suelo presente una buena humedad. (Capacidad de campo – 100% de agua disponible).

Atajal 250 SC en las dosis y momentos de aplicación indicados, no causa efectos fitotóxicos al cultivo del arroz.

Atajal 250 SC + Propanil 480 ADAMA en mezcla de tanque, debe aplicarse utilizando un equipo de aspersión en buen estado que garantice una buena cobertura sobre la población de malezas.

Frecuencia y Época de Aplicación:

La aplicación de **Atajal 250 SC** solo o mezclado con **Propanil ADAMA 480**, puede realizarse en post-emergencia temprana tanto a las malezas como al cultivo, entre los 6 y 12 días después de la emergencia del cultivo o en estado de plántula e inicio macollamiento. Para realizar un buen control, las malezas deben tener de 2 a 3 hojas.

Preparación de la Mezcla:

Para preparar la mezcla de aspersión, vierta en el tanque de preparación la dosis a utilizar de **Atajal 250 SC**, en la mitad del volumen de agua total a emplear. Adicione a esta mezcla la cantidad de agua requerida para completar la mezcla de aspersión, agitando bien y de manera constante. Las mezclas del producto preparadas para la aplicación deben utilizarse inmediatamente y nunca guardarse para aplicaciones en días posteriores. Los equipos de aspersión deben tener un sistema adecuado de



ATAJAL 250 SC

agitación, para poder garantizar una mezcla homogénea durante el transcurso de la aplicación. De lo contrario, se debe agitar constantemente, asegurando la homogeneidad de la mezcla durante cada una de las cargas del equipo de aspersión.

Compatibilidad y Fitotoxicidad:

Atajal 250 SC es compatible con los herbicidas y otros productos de uso común en arroz, sin embargo, se recomienda bajo responsabilidad del usuario, que, en casos de mezclas de tanque con otros plaguicidas, se realice previamente una prueba de compatibilidad, observando las plantas tratadas en los tres días siguientes a la aplicación para determinar los aspectos físicos y las reacciones a efectos fitotóxicos. El producto no debe mezclarse con agroquímicos de tengan un pH alcalino superior a 8 o ácido inferior a 5.

Atajal 250 SC usado en la dosis y condiciones recomendadas, no produce fitotoxicidad al cultivo del arroz. En caso de aparecer clorosis y/o ligera necrosis en las hojas del cultivo, estos síntomas desaparecerán dentro de la semana posterior a la aplicación.

Departamento Técnico
ADAMA ANDINA
Febrero 2024